



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
al dictar Conferencia en Academia Diplomática “Andrés Bello”,
sobre el significado del concepto de “Convergencia en la
Diversidad” en la política internacional**

Santiago, 29 de Agosto de 2016

Amigas y amigos:

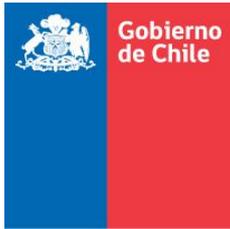
Yo quisiera compartir con ustedes, en este ámbito académico, una reflexión sobre el concepto “Convergencia en la Diversidad”.

Lo planteamos originalmente en nuestra región como fundamento para la cooperación entre la Alianza del Pacífico y Mercosur, que Chile quería promover.

La idea era que pese a la diversidad de los caminos, el desarrollo predominante en América Latina, era posible pensar en una convergencia pragmática, en una agenda común para potenciar los intereses mutuos y de la región en su conjunto. Y ya hemos visto los resultados positivos de este enfoque, cuando nos acercamos a un plan de acción acordado entre ambos bloques de integración regional.

Pero quedó claro, a poco andar, que la noción de convergencia en la diversidad podría tener valor universal; válida en nuestra mirada hacia América Latina y el Caribe; aplicable también a las negociaciones sobre la Agenda 2030 en Naciones Unidas; relevante para los procesos de integración y cooperación en Europa, Asia, África y, naturalmente, en el Medio Oriente.





Dirección de Prensa

Y también surgió la evidencia que para avanzar hacia la convergencia en la diversidad, el desarrollo nacional y las relaciones internacionales no podían considerarse como objetivos separados.

Partamos por América Latina y el Caribe.

Cuando asumí el Gobierno, al minuto de analizar nuestra política exterior, consideré que debíamos fortalecer nuestra presencia en la región latinoamericana, asumiendo que había diferencias que podían ser reconocidas. Y así, adoptamos como concepto principal de nuestra política exterior, la convergencia en la diversidad.

Pero, ¿es posible confluir en un espacio tan diverso, como lo es América Latina y el Caribe?

Se puede, pero es una tarea pendiente que requiere de conceptos matrices que la guíen y de voluntades políticas que la empujen.

América Latina no es homogénea, pero aun así hemos impulsado distintos espacios de encuentro y cooperación, desde la ALALC hasta la UNASUR, pasando por CARICOM y SICA, han permitido que junto a nuestras diferentes realidades e intereses vayamos construyendo respuestas comunes a los desafíos.

Estamos llegando al 2020, y nuestra región no ha logrado aún enfrentar exitosamente algunos de los más importantes de estos desafíos comunes.

Es cierto que ha habido grandes avances, pero seguimos llevando el título de la región más desigual del mundo, y el machismo es aún una marca en nuestra identidad.

Y tenemos nuevos desafíos acuciantes. Las democracias que reconstruimos están atravesando una severa crisis de confianza ciudadana. La bonanza económica reciente, basada principalmente en materias primas, retrasó la mejoría de la productividad y capacidad





Dirección de Prensa

innovadora, y hoy estamos lamentando esta profunda desaceleración. Además, ese crecimiento se hizo en muchos lugares, sin atender el medioambiente.

Para enfrentar estos pendientes y nuevos desafíos, necesitamos colaborar. Y éstos no son temas que pueda enfrentar cada país únicamente a partir de sus propias fuerzas, porque son también problemas definidos por dinámicas regionales y globales.

Por eso que es urgente hacer que nuestros mecanismos de integración y cooperación trabajen mucho mejor en conjunto.

Y en esta tarea no partimos de cero. Tenemos una historia de éxitos y limitaciones a partir de la cual debemos aprender y proyectarnos.

Hay una energía política disponible en las instituciones actualmente existentes, y la diversidad de intereses, objetivos y miradas que ellas representan, son una riqueza, no un obstáculo.

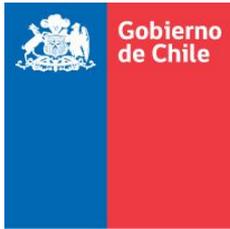
Así pues, América Latina debe y puede converger en su diversidad. Y esa es nuestra propuesta a la región, ese es el concepto que proponemos como guía frente a los nuevos desafíos.

Pero miremos un poco más allá de la región.

Este concepto es mucho más que una definición pragmática para navegar en el cambiante escenario latinoamericano. Es un concepto que pretende una validez y una permanencia más amplia, pues se funda en nuestra lectura de las dinámicas globales de las sociedades y de sus relaciones internacionales, proponiendo una mirada cosmopolita y humanista del mundo.

Para comprender el sentido de nuestra propuesta, debemos tomar en cuenta dos dinámicas globales.





Dirección de Prensa

La primera surge luego del fin de la Guerra Fría, en donde el mundo se ha vuelto ideológica y culturalmente más diverso y, al mismo tiempo, más interdependiente. Ello ha dado origen a una multiplicidad de iniciativas, organizaciones y diálogos regionales y globales, con participación de aquellos países interesados que generan, al mismo tiempo, articulaciones y fragmentaciones en el mapa mundial.

Son procesos relativamente volátiles, en que los países participan fluida y simultáneamente en múltiples instancias del quehacer internacional, según sus propios intereses.

Además, en el mundo que vivimos, los países no son sólo los gobiernos. Hay una pléyade de redes de cooperación en el espacio público, privado y de la sociedad civil, donde la perspectiva de la convergencia en la diversidad es plenamente aplicable y a la vez necesaria.

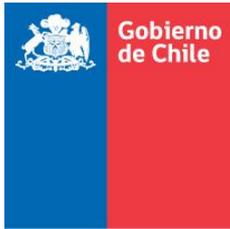
La segunda dinámica son las fracturas de cohesión social, política, intergeneracional y cultural al interior de los países. La idea de nación que predominó en el siglo XX, está sometida a una fuerte tensión.

Las migraciones, las brechas generacionales, un aumento de la desigualdad y la distancia entre las elites y la ciudadanía, han socavado las fuentes tradicionales de identidad y solidaridad propias del Estado de bienestar del siglo XX.

Tampoco la idea de crear integración social sobre la base de la dinámica exclusiva de los mercados, los actores privados y el consumo, ha sido una alternativa real. Por el contrario, ella ha mostrado no sólo su insuficiencia, sino que se ha revelado como una de las causas de la fragmentación de la cohesión social.

Lo cierto es que este escenario demanda soluciones con sentido de futuro y alejadas de los ideologismos simples que no dan cuenta de la complejidad real de nuestras actuales sociedades ni de las relaciones internacionales.





Dirección de Prensa

Estamos dejando atrás el Estado nacional del siglo XX, pues sus bases sociológicas y geopolíticas están mutando. Y la interdependencia global y la pluralidad variable de alianzas y acuerdos son realidades que llegaron para quedarse.

Pero, al mismo tiempo, los niveles de fragmentación social y las desconfianzas generalizadas, atentan contra la legitimidad de la democracia y el diálogo social que se requieren para procesar las nuevas diversidades y volatilidades.

Es en ese contexto donde la noción de “convergencia en la diversidad” adquiere su sentido amplio, global. Naturalmente es una noción que requiere debatirse y enriquecerse, pero creo que es un aporte en la construcción de esa caja de herramientas conceptuales y políticas que requerimos para gobernar nuestras naciones democráticamente, en un mundo fuertemente diverso, tenso e interdependiente.

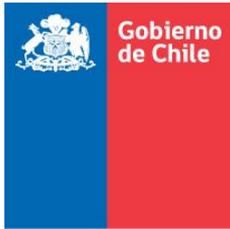
Quiero explicar algunos alcances de nuestra orientación.

Lo primero es que ésta es más que una definición de política exterior. En las actuales condiciones, el despliegue efectivo de las relaciones internacionales supone ciertas condiciones nacionales.

Es menos difícil emprender convergencia en los distintos escenarios que plantea el sistema internacional, si ello descansa en un grado importante de “confianza de la nación en sí misma”, que es una dimensión central de la fuerza con que un país se proyecta al mundo.

Porque entender lo diverso como enriquecimiento y complementariedad, y no como una amenaza, supone un grado importante de cohesión interna. De lo contrario, la diversidad externa será vivida y entendida como una amenaza y fortalecerá reacciones nacionalistas y populistas.





Dirección de Prensa

Por eso, para hacerla viable, la convergencia internacional tiene que ir acompañada de políticas de cohesión social interna.

Se requiere, ante todo, de políticas donde las necesidades e intereses del ciudadano inspiren las decisiones públicas y privadas en la búsqueda del bien común. Políticas que tengan un impacto sobre la calidad de los vínculos sociales, especialmente el sentido de pertenencia a lo común y al valor de la igualdad.

Hoy, el ciudadano y su entorno inmediato -la familia, el barrio, la ciudad, la región- deben estar en el corazón de nuestras opciones nacionales. Debemos impulsar políticas que sean capaces de superar la "prosperidad desigual" en que hemos vivido y potenciar la diversidad de capacidades y proyectos de vida de las personas y de las familias.

Tenemos el deber y la responsabilidad de garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible, que vaya a la par con una democracia participativa, con un optimista sentido de futuro. Yo creo que eso es, sin duda, un desafío colectivo.

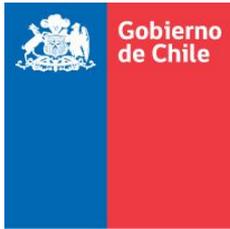
Lo segundo es que la convergencia en la diversidad requiere repensar lo que entendemos por la identidad cultural que debe estar en la base de nuestra cohesión y de nuestras relaciones internacionales.

Sabemos que las erróneas afirmaciones de identidad han sido más de un obstáculo que un facilitador de ambas.

Hoy, avanzado ya el siglo XXI, las identidades deben partir del valor de la ciudadanía. Ello significa que los derechos y las políticas públicas que acordemos en nuestro diálogo internacional, deben tener una imagen de ciudadano y de sus necesidades suficientemente universales, y así, cada sociedad comprenda que lo que busca la otra va en la misma línea y refuerza lo que busca la propia.

Sabemos que la universalidad perfecta en estos temas es imposible, pero debemos esforzarnos siempre por ampliar su alcance.





Dirección de Prensa

Y esto no es una invención nueva: un horizonte de universalidad de los objetivos humanos como condición del desarrollo nacional y de las relaciones internacionales pacíficas, es lo que siempre buscó el humanismo.

Pero hoy lo que está cuestionado es precisamente la posibilidad de un marco de valores de “ciudadanía” como fuente de cohesión nacional y, a la vez, el lenguaje común de las relaciones internacionales.

¿Es posible, entonces, este marco común de objetivos?

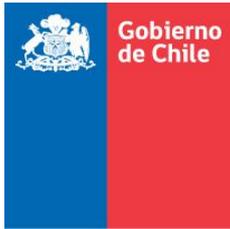
La respuesta es sí, y en dos dimensiones. Lo muestra la lucha histórica que ha puesto a estos valores como fundamento del cambio social hacia sociedades más justas y, a la vez, las instituciones y acuerdos internacionales que han promovido la dignidad del ser humano y el respeto entre todos.

Veamos qué se ha hecho y qué rol ha jugado Chile.

Un ejemplo, hace ya casi 100 años, en 1919, diversas fuerzas sociales y países convergieron en la necesidad de crear la Organización Internacional del Trabajo, donde los gobiernos y representantes de empleadores y trabajadores procedieron a acordar convenios y políticas laborales para promover los derechos en el trabajo. Y Chile fue activo en esos primeros años, a través de Manuel Rivas Vicuña, embajador y parlamentario.

Igualmente, en 1948, a pocos años de su creación, los países miembros de Naciones Unidas formularon y lanzaron al mundo la Carta Universal de los Derechos Humanos. Un distinguido chileno, nuestro primer embajador ante ese organismo, Hernán Santa Cruz, fue miembro de un reducido grupo redactor presidido por Eleanor Roosevelt.





Dirección de Prensa

Es innegable que en las sucesivas oleadas de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, la humanidad ha hecho uno de los más importantes avances civilizatorios de su historia.

Pero más allá de este referente normativo y jurídico, y a partir de él, la comunidad de las naciones ha avanzado en acuerdos pragmáticos de políticas de desarrollo concretas, que han sido acogidos e implementados contra grandes dificultades en el marco de una globalización lejana de los intereses de la gente y del respeto por la Tierra.

A este respecto, creo que todos los países miembros de Naciones Unidas dimos un paso, que me atrevo a considerar histórico, cuando aprobamos por unanimidad, el año pasado, dentro de la Agenda 2030, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y luego en París adquirimos compromisos concretos en materia de cambio climático.

De ahí resulta un importante cambio de paradigma. Entre otros aspectos:

La promoción de la dignidad de la persona humana y el respeto del planeta son reconocidos como objetivos centrales del desarrollo de todos los países;

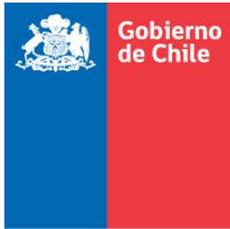
La reducción de la desigualdad se transforma en un objetivo colectivo;

Se hace necesario introducir políticas de inversión y consumo sostenibles que modifiquen significativamente los patrones actuales en una conjunción de políticas públicas, privadas y personales;

El trabajo decente debe ser un objetivo central del crecimiento económico;

Las políticas de cohesión y protección social deben ser parte integral del desarrollo sostenible;





Dirección de Prensa

Se reconoce la necesidad de poner en práctica políticas que integren las dimensiones sociales, económicas y medioambientales, lo que supone superar el paralelismo de las políticas sectoriales;

En fin, la sustentabilidad humana y del planeta pasa a ser un compromiso universal de todos los países.

Ahora, todo esto sin duda no sale de la nada. Son objetivos ambiciosos, que resultan de los avances en la conciencia social y ecológica, pero también de frustraciones frente a avances lentos en el pasado.

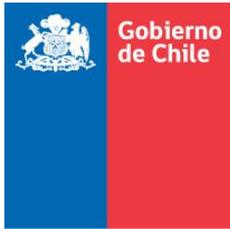
Los objetivos del medio ambiente de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) se fundamentan en los procesos que echaron a andar las dos Conferencias de Río (1992 y 2012). Y quiero decirles a ustedes, yo participé en la de 2012 como Secretaria Ejecutiva de ONU Mujeres, y es bien distinto participar como funcionario de Naciones Unidas a cuando uno participa de estas otras actividades como Presidenta de la República. Tiene menos voz, uno observa, es más un observador y trata de empujar para que las declaraciones que salgan reflejen adecuadamente lo que la organización desea.

Los objetivos sociales resultan de los procesos vinculados a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, propuesta por Chile y cuyo Comité Organizador fue presidido por nuestro representante ante Naciones Unidas en esa época, Embajador Juan Somavía, que hoy día nos recibe en esta Academia.

Igualmente, la puesta en práctica de las políticas de erradicación de la pobreza y políticas sectoriales proviene de los avances y de lo queda por hacer de los Objetivos del Milenio. De igual manera, la Cumbre de Beijing, de 1995, y los trabajos de ONU Mujeres, están detrás de los temas de género.

¿Por qué resalto este itinerario?





Dirección de Prensa

Porque de muchas maneras los Objetivos del Desarrollo Sostenible son en sí mismos una convergencia internacional en la diversidad de temas y posiciones nacionales, construidas a través del tiempo. Y todos los que han trabajado mucho tiempo, se imaginarán que un grupo puede estar discutiendo treinta minutos, no, más, cinco horas, si la palabra que encabeza la declaración es a, b o c. Lo han vivido mucho. Y claro, eso, cuando uno ha estado en el Ejecutivo, uno como que pierde la paciencia, siente que hay que ir más rápido. Pero es fundamental, porque es la posibilidad de que todos puedan vivir, convivir con esas decisiones, el poder definir exactamente lo que cada país puede, de verdad, comprometerse y cumplir.

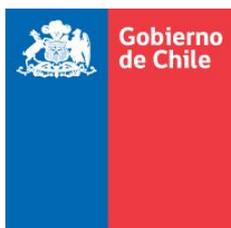
Todas estas etapas llevaron a la conclusión de que era necesario dar un fuerte golpe de timón para que el sistema internacional se enfocara en responder a una creciente demanda ciudadana por mejores condiciones de vida y mayor respeto por el planeta. Y dentro de una fuerte crisis financiera, el mensaje fue claro: no íbamos a salir de ella con las mismas políticas que crearon la crisis.

Igualmente, en nuestro sistema internacional, habíamos llegado al límite de buscar soluciones esencialmente sectoriales a problemas multidimensionales y se hizo evidente que era necesario integrar en cada política su dimensión social, económica y medio ambiental.

Y de esta experiencia y conciencia surgen los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Son la base de un nuevo pacto social global, de la necesidad de ponernos objetivos comunes, con metas específicas, capaces de ser alcanzadas en los próximos 15 años, cada país dentro de sus capacidades, apoyado por el resto, en un marco de cooperaciones Norte-Sur, Sur-Sur y triangulares. Y esta vez se trata de objetivos aplicables a todos los países, desde la reducción de la desigualdad hasta la conservación de los océanos.

Estos acuerdos del año pasado han probado la capacidad para generar objetivos, lenguajes e indicadores comunes, pero son a la vez fuente de cohesión nacional y plataforma de entendimiento





Dirección de Prensa

internacional. Y, además, se han revelado como una base eficaz para la cooperación para el desarrollo.

Déjenme volver a América Latina. Es esta perspectiva de cooperación con la mirada en el futuro la que debemos promover en nuestros espacios de encuentro y acción común en América Latina.

Hemos avanzado mucho en esta región en el rescate de la democracia y en buscar, desde la voz de los pueblos, las orientaciones para avanzar hacia sociedades más justas. Pero, sin duda, hay que ir más allá.

En los tiempos de reformulaciones que vive el mundo, debemos cooperar entre nuestros países sabiendo que tenemos este magnífico patrimonio común de aspiraciones comunes e identidades similares.

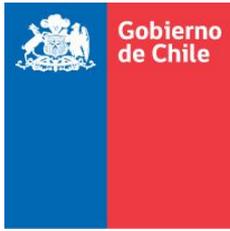
Y, por cierto, dentro de este marco general, somos diferentes y cada cual tomará el camino que suponga mejor para su devenir, pero la agenda de los grandes temas pendientes y los cambios que nos afectan, nos llaman a cooperar, a compartir la experiencia y buscar consensos. Nos parece que en la Agenda 2030 y los ODS son una buena guía en esta tarea.

Y en ese espíritu, Chile ha apoyado con fuerza la puesta en marcha de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe. Somos 33 países, de dimensiones diferentes, donde hay respuestas políticas y sociales heterogéneas ante los desafíos contemporáneos. Pero allí está la palabra “comunidad”, dándonos el marco desde donde debemos ubicar las relaciones latinoamericanas de este tiempo.

Esta comunidad será fuerte si sabe decirle al resto del mundo lo que somos. Decir, por ejemplo, que somos los que miramos hacia el Atlántico y el Pacífico.

Somos los que vivimos en un continente de grandes reservas naturales a cuidar y defender como nunca antes. Somos los que





Dirección de Prensa

hemos dado testimonio de nuestros esfuerzos por la paz, como lo demuestran los acuerdos alcanzados en Colombia.

Somos los que miramos hacia otros continentes, desarrollados y en desarrollo, con la convicción que podemos dar otro significado a la palabra globalización.

Y queremos hablarle al mundo desde ahí, desde nuestras realidades nacionales y regionales.

Y de esta manera, “Convergencia en la Diversidad” puede ser un marco adecuado de diálogo por el desarrollo y la democracia a nivel regional y global, en el contexto de interdependencias y diferencias en el mundo

Es un horizonte compartido sobre la simultaneidad de la política exterior y las políticas de cohesión nacional, porque sabemos que lo nacional es siempre global y lo global es siempre nacional.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 29 de Agosto de 2016.

MIs/lfs.

